



CIRCULAR N°2/2026

PROCESO DE RENOVACIÓN DE MATRÍCULA AÑO 2027

Estimados(as) padres y apoderados(as):

Junto con saludarles y por medio de la presente, se informa sobre procedimientos de matrícula, fechas, horarios, valores y formas de pago.

El periodo oficial de renovación de matrícula, se iniciará el 08 de octubre, para el caso de sostenedores sin deuda y el 19 de octubre para sostenedores con deuda, que den cumplimiento al procedimiento "Anexo 1 al RICE del 04 de agosto 2026", el que se encuentra disponible en la: página web del colegio, botón Descargar Documentos, Portal Apoderados, Ingresar Rut Sostenedor y descargar en Documentos disponibles, el "Anexo 1 Rice 2026".

La fecha de término del periodo regular de matrícula será el 30 de noviembre 2026, ambas fechas inclusive. Para el caso de **aquellas familias que no matriculen en este periodo, el Colegio se reserva el derecho a disponer de sus vacantes**. En caso de consultas para regularizar, llamar a los siguientes números telefónicos 223322041 y 223322011, 227873636, entre las 15:00 y 16:45 horas.

PROCESO DE MATRÍCULA Y VALORES PARA AÑO 2027

A. FORMALIDADES DEL PROCESO DE MATRÍCULA

El proceso de matrícula consta de dos etapas:

1. Etapa agendamiento

Proceso para agendar hora de atención (Etapa Obligatoria):

Se inicia con fecha 28 de septiembre y finaliza 30 de noviembre 2026.

Esta etapa es **online**, para lo cual deberá seguir el procedimiento que se adjunta.

2. Etapa presencial:

Se inicia el día 08 de octubre y finaliza el 30 de Noviembre 2026.

a.- Todos los sostenedores

El sostenedor debe presentarse en el Colegio, con su cedula de identidad, donde es atendido por una persona que hemos denominado "Matriculador", quien corroborará diversos antecedentes relacionado con nombre, cursos, sostenedor y otros, procediendo a entregar documentos, los cuales deben ser firmados por el sostenedor.

b.- Beneficiarios según reglamento de Becas:

Los sostenedores deben acreditar mediante certificado en los casos que correspondan su condición de personal en Servicio Activo, Resolución de Retiro, Inutilidad de Segunda Clase, Certificado de permanencia a las organizaciones

que tienen convenio con la FAMB, todo lo anterior se encuentra establecido en el reglamento de Becas o respectivo convenio, para mayor detalle ingresar a: <https://colegiotantauco.cl/> Colegios →Reglamentos → Reglamento de Becas (rige a contar del 2024)

d.-. TODOS LOS SOSTENEDORES RECIBEN:

- **Ejemplar del Contrato de prestaciones de servicios educacionales el cual será** elaborado por el Matriculador, en el Colegio, cuando usted concurra a efectuar la Matrícula.
- Seguro de Escolaridad (solo para alumnos nuevos o en caso de cambio de sostenedor o aquellos Sostenedores antiguos que no poseen dicho Seguro).

***Nota:** Seguro sin costo para los Sostenedores, cuya cobertura financia matrícula y colegiaturas de los alumnos, ante el fallecimiento del Sostenedor económico, de acuerdo a Póliza vigente, sus condiciones y requisitos.*

B. DÍAS Y HORARIOS DE ATENCIÓN

Días hábiles entre el 08 de octubre 2026 y el 30 de Noviembre de 2026, desde las 08:30 a las 14:00 hrs. Sólo se atenderá a quienes hayan realizado el proceso de agendamiento de hora de atención, a través de la página del colegio.
En caso de dificultades para agendar la hora de atención, podrá llamar a los siguientes números telefónicos: 223322041 y 223322011.

C. VALORES Y FORMAS DE PAGO (ESCOLARIDAD)

1. VALORES (montos expresados en Unidades de Fomento UF)

a.- SOSTENEDOR SIN BECA

CONCEPTO	UF
Matrícula	4,8
Mensualidad PK a IV Medio(10 cuotas)	58,9

b.- SOSTENEDOR CON BECA TIPO A

CONCEPTO	UF
Matrícula	4,8
Mensualidad PK a IV Medio(10 cuotas)	43,9

c.- SOSTENEDOR CON BECA TIPO B

CONCEPTO	UF
Matrícula	4,8
Mensualidad PK a IV Medio (10 cuotas)	52,9

Gastos administrativos: \$ 9.000 (fijo) más \$ 10.000 por cada estudiante matriculado

2. FORMAS DE PAGO

Pago de Matrícula: Efectivo, Transferencia o Tarjeta bancaria Débito o Crédito.

Pago de Colegiatura:

- **Pago contado**, con 5% descuento para efectivo y Transferencia; o 3% descuento con tarjeta bancaria.
- **PAC:** Mandato de cargo a cuenta corriente (2 a 10 cuotas) 10 cuotas para los días 5 y/o 25 de cada mes, descuento por cuenta corriente desde marzo hasta diciembre 2025 (validación del mismo un mínimo de 45 días hábiles).
- **Cuponera** (de 2 a 10 cuotas) 10 cuotas con vencimiento los días 5 y/o 25 de cada mes, desde marzo a diciembre 2025. El monto de cada cupón de pago es en UF, lo que se puede cancelar mediante transferencia y/o en caja del colegio con tarjeta bancaria y/o cheque al día.
- **Descuentos FACH** (de 2 a 10 cuotas)
El descuento es formulado en UF, siendo responsable la FACH de su conversión a pesos, la que se realizara con el valor publicado el día 9 de cada mes.

Cualquier consulta respecto a las Becas, realizarlas con la Srta..Dalianny Yépez al teléfono 223322041 y 973409952

Atentamente,

LUIS ASTARGO POBLETE
Rector
COLEGIO TANTAUCO EL BOSQUE

